

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH Nº DJ 3165/2013
La Paz, 01 de noviembre de 2013

VISTOS:

Los antecedentes del Proceso de Contratación en la modalidad de Licitación Pública y la nota DAF 4449/2013 de fecha 28 de octubre de 2013, por la cual la Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad de Licitación Pública (RPC), aprueba el Informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Calificación DAF 0251/2013 de fecha 23 de octubre de 2013 y solicita a la Dirección Jurídica la elaboración de la Resolución Administrativa de Adjudicación del proceso de contratación con código interno **ANH-DCOD-LPN-B-Nº 15/2013-1C "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL CONTROL DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y GLP EN GARRAFAS, EN LAS UNIDADES DISTRITALES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DISTRITAL - PRIMERA CONVOCATORIA" CUCE:13-0207-04-409536-1-1.**

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Administrativa ANH Nº 2421/2013 de fecha 18 de septiembre de 2013, resuelve autorizar la adquisición de 20 vehículos para la Dirección de Coordinación Distrital de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el Ing. Walter Harold Segovia Calderón, en su calidad de Director de Coordinación Distrital a.i. de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, mediante nota DCOD 2155/2013 de fecha 24 de septiembre de 2013, solicita el inicio del proceso de contratación y la certificación presupuestaria, adjuntando para el efecto el Formulario de Solicitud de Contratación de Bienes o Servicios FS-CBS DCOD 0982/2013, las Especificaciones Técnicas y el respaldo del precio referencial.

Que, emitida la Certificación Presupuestaria DAF/AP/CERT/1022/2013 de fecha 24 de septiembre de 2013 y elaborado el Documento Base de Contratación (DBC), la RPC dando cumplimiento al artículo 33; inciso b) del Decreto Supremo Nº 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), autorizó el inicio del proceso de contratación.

Que, en cumplimiento a los artículos 48; 49 y 50 de las NB-SABS, el DBC y la Convocatoria fueron publicados en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), en fecha 25 de septiembre de 2013 (número de confirmación 1180287), en la Mesa de Partes y página Web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Adicionalmente la convocatoria fue publicada el día 29 de septiembre de 2013 en los matutinos La Razón y Cambio.

Que, a horas 09:30 de fecha 04 de octubre de 2013 se llevó a cabo la Reunión de Aclaración correspondiente, en atención al cronograma de Plazos del Proceso de Contratación, a la que asistieron miembros de la Dirección de Administración y Finanzas (Unidad Administrativa), de la Dirección de Coordinación Distrital (Unidad Solicitante) y representantes de otras áreas de la Institución, por parte de la Agencia Nacional (ANH) y los siguientes potenciales proponentes: AUTO SUD LTDA. representada por Alvaro Hidalgo Olmos, TAIYO MOTORS S.A. representada por Rodrigo Gumiel Porcel y TOYOTA BOLIVIA S.A. representada por Manuel Cernadas.

Que asimismo, se establece en el Acta de Reunión de Aclaración que de acuerdo con el cronograma de plazos del Proceso de Contratación, hasta horas 17:30 de fecha 30 de septiembre de 2013, se recibió una (1) consulta escrita del proponente CHINA MOTORS COMPANY S.R.L., la unidad solicitante preparó las respuestas a las consultas escritas recibidas, mismas que se dieron a conocer como se indica en el acta correspondiente.



Que, por consiguiente en el mismo acto de Reunión de Aclaración se efectuaron otras consultas por parte de los siguientes proponentes: AUTO SUD LTDA, TAIYO MOTORS S.A. y TOYOTA BOLIVIANA S.A., las mismas que fueron respondidas por los miembros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, no existiendo mayores consultas concluyó a horas 10:30 del mismo día.

Que, mediante nota DCOD 2241/2013 de fecha 07 de octubre de 2013, el Ing. Walter Harold Segovia Calderón dirigida a la Lic. Velma Sahonero de Parrado Directora de Administración y Finanzas, solicita cinco (5) enmiendas al proceso de contratación citado.

Que, en fecha 10 de octubre de 2013 se emite la Resolución Administrativa ANH Nº DJ 2824/2013, la misma resuelve Aprobar el Documento Base de Contratación del Proceso de Licitación Pública ANH-DCOD-LPN-B-Nº 15/2013-1C, referente a la ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL CONTROL DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y GLP EN GARRAFAS, EN LAS UNIDADES DISTRITALES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DISTRITAL - PRIMERA CONVOCATORIA, con cinco (5) enmiendas.

Que, mediante Memorándum Nº DAF 1123/2013 de fecha 16 de octubre de 2013, la RPC designa a la Comisión de Calificación para el citado proceso de contratación.

Que, en fecha 18 de octubre de 2013 a horas 10:30, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Propuestas, según el libro de registro correspondiente, se recibió una (1) propuesta del siguiente proponente: TAIYO MOTORS S.A.

Que, en consecuencia, la Comisión de Calificación emite el Informe de Evaluación y Recomendación DAF 0251/2013 de fecha 23 de octubre de 2013, de acuerdo con el DBC, en el proceso de contratación se determinó el método de selección de adjudicación de Precio Evaluado Más Bajo "PEMB" y la forma de adjudicación "Por el Total".

Que, asimismo el mencionado informe concluye y recomienda:

7. CONCLUSIONES

- 7.1. El proponente **TAIYO MOTORS S.A.**, cumple con la evaluación preliminar, no excedió el precio referencial, tiene el PEMB, y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para el presente proceso de contratación.

8. RECOMENDACIONES

- 8.1. Adjudicar el proceso de contratación ANH-DCOD-LPN-B-Nº 15/2013-1C "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL CONTROL DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y GLP EN GARRAFAS, EN LAS UNIDADES DISTRITALES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DISTRITAL - PRIMERA CONVOCATORIA" CUCE:13-0207-04-409536-1-1" a la empresa: **TAIYO MOTORS S.A.**, según el siguiente detalle:

Nº	Descripción del bien	Cantidad Solicitada	TAIYO MOTORS S.A.		PLAZO DE ENTREGA
			Precio Unitario (Bs)	Precio Total (Bs)	
1	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL CONTROL DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y GLP EN GARRAFAS, EN LAS UNIDADES DISTRITALES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DISTRITAL - PRIMERA CONVOCATORIA	20	223.800,00	4'476.000,00	16 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DE CONTRATO POR AMBAS PARTES.

- 8.2. Aprobar el presente Informe, en atención al inciso e), artículo 33 del D.S. Nº 0181 que señala: "El Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública -



RPC (...) sus principales funciones son: (...) e) Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones (...)."

8.3. Solicitar la elaboración de la Resolución de Adjudicación, en atención al inciso g), artículo 33 del D.S. Nº 0181 que señala: "El Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública - RPC (...) sus principales funciones son: (...) g) Adjudicar (...) la contratación de bienes y servicios mediante Resolución expresa (...)."

Que, mediante nota DAF 4449/2013 de fecha 28 de octubre de 2013, la RPC al haber aprobado el Informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Calificación DAF 0251/2013, de fecha 23 de octubre de 2013, solicita a la Dirección Jurídica la elaboración de la Resolución Administrativa de Adjudicación del proceso de contratación citado.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo Nº 0181 de fecha 28 de junio de 2009, aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

Que, por Resolución Administrativa ANH Nº DJ 1182/2013 de fecha 17 de mayo de 2013, el Director Ejecutivo Interino de la Agencia Nacional de Hidrocarburos designó a la Directora de Administración y Finanzas, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Lic. Velma Judith Sahonero de Parrado como Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad de Licitación Pública (RPC).

POR TANTO:

La Responsable del Proceso de Contratación en Licitación Pública, en uso de las atribuciones que le reconoce la Resolución Administrativa ANH Nº DJ 1182/2013 de fecha 17 de mayo de 2013, y las facultades establecidas en el Artículo 33 inciso g) del Decreto Supremo Nº 0181 de las NB-SABS.

RESUELVE:

PRIMERO.- Adjudicar el proceso de contratación ANH-DCOD-LPN-B-Nº 15/2013-1C "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL CONTROL DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y GLP EN GARRAFAS, EN LAS UNIDADES DISTRITALES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DISTRITAL - PRIMERA CONVOCATORIA" CUCE:13-0207-04-409536-1-1" a la empresa: **TAIYO MOTORS S.A.**, en atención al artículo 33; inciso g) del Decreto Supremo Nº 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), según el siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD SOLICITADA	TAIYO MOTORS S.A.		PLAZO DE ENTREGA
			PRECIO UNITARIO (Bs)	PRECIO TOTAL (Bs)	
1	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL CONTROL DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y GLP EN GARRAFAS, EN LAS UNIDADES DISTRITALES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DISTRITAL - PRIMERA CONVOCATORIA	(VEINTE) 20	Bs223.800,00 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)	Bs4'476.000,00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL 00/100 BOLIVIANOS)	16 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO POR AMBAS PARTES.

SEGUNDO.- Autorizar la publicación de la presente Resolución Administrativa y el Informe de Evaluación y Recomendación DAF 0251/2013 de fecha 23 de octubre de 2013 en el SICOES, en la Mesa de Partes y en la Página Web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.



TERCERO.- La Dirección de Administración y Finanzas es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución Administrativa, de conformidad con las normas vigentes.

Regístrese, notifíquese y archívese.

Es conforme:



Lic. Veima Judith Sahonero de Parrado
RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACION
DE LICITACION PUBLICA -RPC-
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



Abog. Luz C. Moscoso Ruelas
ASESORA LEGAL
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

